

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**69****LOECHES**

URBANISMO

Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno de fecha 3 de abril de 2014, se acordó someter a exposición pública el Proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento denominado “Proyecto de Modificación de Elementos número 3”, al objeto de que en un plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, se pueda examinar dicho trabajo por los interesados y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Durante este período, el proyecto diligenciado de las Normas Subsidiarias de Planeamiento denominado “Proyecto de Modificación de Elementos número 3”, se encontrará depositado, para su consulta pública, en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Loeches, en horario de nueve a catorce de lunes a viernes.

Quedan suspendidos los actos de uso del suelo, de construcción y edificación y ejecución de actividades en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Las áreas afectadas son las siguientes:

- Avenida de la Constitución, números 47-49 y 51.
- Calle Molino, suelo dotacional correspondiente a los números 1-3 y 5.
- Calle San Lorenzo, números del 42 al 74.
- Avenida Clara Campoamor, números impares del 1 al 11 e impares del 2 al 10.
- Avenida María Moliner, números del 2 al 90.
- Calle Victoria Kent, números del 2 al 10.

Loeches, a 30 de abril de 2014.—El alcalde, Antonio Notario López.

(02/3.114/14)

